Santiago de Cali, martes, 30 de marzo de 2021

LUZ MARINA CUÉLLAR SALAZAR.
Jefe de Oficina de Comunicaciones
Secretaría de Gobierno – Alcaldía distrital de Santiago de Cali.
E. S. D.

REF: DECLARACIÓN JURADA DE CALIDAD DE PROPIETARIO ADMINISTRADOR.

Yo, Julia María Baron Borja identificada con Cedula de Ciudadanía Veintinueve millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve expedida en Guadalajara de Buga Valle del cauca, Por medio de la presente, rindo declaración jurada en la que certifico mi calidad de propietario administrador de las siguientes cuentas en plataformas digitales de medios masivos de comunicación, clasificado como medios alternativos emergentes y redes sociales:

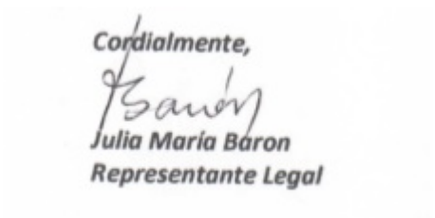
- Facebook (URL): https://www.facebook.com/vallealinstante/
- Instagram (URL):
- Twitter (URL):
- Sitio web (URL):

De igual manera declaro que está bajo mi entera responsabilidad decidir los contenidos que se publican en las cuentas enunciadas anteriormente, así como contratar con diferentes personas del sector público y privado la difusión de contenidos para campañas informativas, debido a que cuento con un alcance de 1.085.057 personas en Cali en el último mes.

En virtud de lo expresado anteriormente, autorizo a Julia María Baron identificada con Cedula de Ciudadanía Veintinueve millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve expedida en Guadalajara de Buga Valle del cauca, quien ostenta la calidad de administrador de la cuenta y/o quien tiene acceso a la configuración, para contratar con la Oficina de Comunicaciones – Secretaría de gobierno de la Alcaldía distrital de Santiago de Cali, el servicio de difusión en nuestras cuentas, de la campaña con objeto contractual *“Prestar los servicios de difusión y divulgación a través de las plataformas digitales de los medios masivos de comunicación, clasificados como medios alternativos y redes sociales, con el objeto de promover campañas institucionales, fortalecer la imagen de la entidad e informar de manera oportuna a la comunidad caleña en asuntos de interés público, todo orientado por la oficina de comunicaciones de la alcaldía distrital de Santiago de Cali”.*

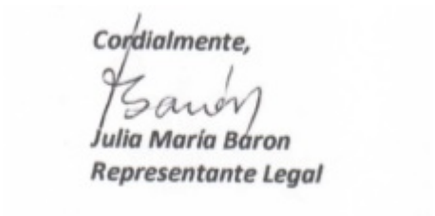
Adjunto con esta certificación; grabación y captura de pantalla en los que se evidencien los roles de página en todas las redes sociales que declare como propias, evidenciando la configuración de las cuentas en donde se vea el administrador o las personas que tienen acceso a la configuración.

Atentamente;



_____
Firma del Propietario

Acepto;



_____
Firma del administrador de cuenta y/o quien tiene acceso a la configuración

Nota: *Si el propietario es una comunidad deben estar inscritos todos los miembros en el presente documentos para ser acreditados y autorizando a quien contratara.*

Valle Al Instante-1

Todos los que trabajen en tu página pueden tener un rol distinto según en lo que deban...

Roles de página existentes

Administrador

Pueden administrar todos los aspectos de la página, por ejemplo, publicar y enviar mensajes de Messenger en nombre de la página, responder y eliminar comentarios en la página, publicar de Instagram a Facebook, crear anuncios, ver quién creó una publicación o un comentario, ver estadísticas y asignar roles de página. Si una cuenta de Instagram está conectada con la página, pueden publicar de Facebook a Instagram, responder y eliminar comentarios, enviar mensajes de Direct, sincronizar la información de contacto del negocio y crear anuncios.



Julia Baron
Administrador

Editar